

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MOKARI ASESORIA Y GESTION S.A.

En la ciudad de Quito a los 9 días del mes de Abril del 2018, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rafael León Larrea No. N27-304, Edificio Locarno, Piso 10, a las 12h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía MOKARI ASESORÍA Y GESTION S.A.

De conformidad con el listado que se adjunta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: MOKARI ASESORÍA Y GESTIÓN S.A, debidamente representadas por el Dr Luis Alfredo Maldonado Jerves y por el Sr. Richard Moss Ferreira.

El Presidente dispone que la Secretaria verifique la asistencia. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, que representan el CIEN por ciento (100%) del capital pagado de la compañía-

NRO.	ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
1	LUIS ALFREDO MALDONADO JERVES	1	1	1%
2	RICHARD HOWARD MOSS FERREIRA	4399	4399	99%
TOTAL		4400	4400	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Alfredo Maldonado y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora Arabella Albornoz, conforme lo estipulado en los estatutos de la compañía.

Estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Gerente pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día a tratarse:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados con las actividades del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.



4. Designación de Comisario Principal para el año 2018.

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente, declara instalada la reunión e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, los Estados Financieros, el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía con 15 días de anticipación a la fecha de la junta en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Rafael León Larrea nro. 27-304, Edificio Locarno, piso 10.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados con las actividades del ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente de la Junta solicita a la secretaria que de lectura a los Informe del Comisario y de Gerente General, de la compañía relacionados al ejercicio económico del año 2017; luego de lo cual el Presidente pone en consideración de los accionistas los referidos informes y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2017.**

A continuación la Secretaria por solicitud del Presidente de la Junta, da lectura a los Estados Financieros presentados por el Gerente General, cuya opinión es que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mokari Asesoría y Gestión S.A. al 31 de Diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente de la Junta pone a consideración, los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, utilidad en ventas y rentabilidad de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

3. **Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía por el año 2017, el Presidente de la Junta da a conocer el Estado de utilidades correspondientes al ejercicio 2017. Luego de algunas



deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas la distribución y destino de las utilidades que asciende a US\$.801,89. El valor a cancelar del impuesto a la renta es de US\$.200,47. **El saldo de la utilidad gravable del ejercicio es de US\$.601,42 y se decide destinar a: Ganancia no distribuida para el siguiente ejercicio.**

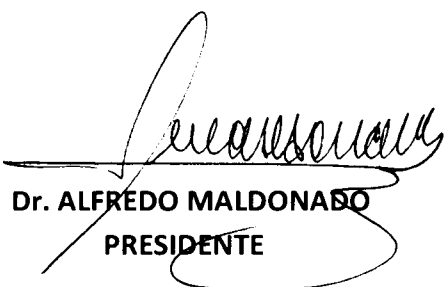
4. Designación de Comisario Principal para el año 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación de la Ing. Gina Salgado como Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, en razón de su experiencia y trayectoria profesional en organismos como la Superintendencia de Compañías, así mismo la Ing. Gina Salgado ha fiscalizado de manera objetiva los Ejercicios Económicos de Mokari Asesoría y Gestión de períodos anteriores. El Presidente de la junta sugiere que se le encargue al Gerente General la negociación de los honorarios profesionales del Comisario Principal. Luego de algunas deliberaciones respecto a los antecedentes de la profesional nominada, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar como Comisario Principal a la Ing. Gina Salgado para el ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga a la Secretaria para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrada por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes;
- b) Los informes de Gerente General y Comisario del año 2017, y,
- c) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta y luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 14h00 horas.



Dr. ALFREDO MALDONADO
PRESIDENTE



ARABELLA ALBORNOZ
SECRETARIA AD HOC